



MENDOZA, 13 MAR 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-F.A.D.: 10309/12 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna María Carolina FANTOZZI a la cátedra "Historia del Diseño II", en las Carreras de Proyectos de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que la alumna FANTOZZI cumple con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-CD.

Que una vez realizado el coloquio que estipula la mencionada ordenanza, el informe de los Profesores Titular y Adjunto es favorable.

La opinión de la Dirección de Carreras de Proyectos de Diseño y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizada la adscripción de la alumna María Carolina FANTOZZI (Registro N° 20.914 – D.N.I. N° 33.274.419), a la cátedra "Historia del Diseño II", en las Carreras de Proyectos de Diseño, durante el ciclo lectivo 2012.

ARTÍCULO 2º.- La alumna María Carolina FANTOZZI deberá realizar su adscripción de acuerdo con lo prescripto por la ordenanza N° 9/09-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 307



Téc. Uafv. MARIANA SANTOS
e/c. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERAT
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO